



COMPañÍA "CONTRASHU" C. A



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RESOLUCION NRO. 03Q1J.4533 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2003
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI EL 06 DE ENERO 2004

ACTA DE TRASPASO DE ACCIONES

En la ciudad de Shushufindi, a los 10 días del mes de Noviembre del dos mil Quince, en forma libre y voluntaria se procede a celebrar la presente **ACTA DE TRASPASO DE ACCIONES**, entre los señores **MIGUEL ORLANDO DURANGO MOREJON**, portador de la cedula de ciudadanía N° **2100128574**, Cedente y el Sr, **CORNEJO OBANDO FRANCISCO MANUEL**, portador de la cedula de ciudadanía N° **1102521810**, Cesionario, la misma que contiene las siguientes clausulas.

PRIMERA. El señor, **MIGUEL ORLANDO DURANGO MOREJON**, Cede y da en perpetua enajenación todos sus derechos de Acciones al señor, **CORNEJO OBANDO FRANCISCO MANUEL** con 49 (CUARENTA Y NUEVE), Acciones por un valor de \$ 1,00 (UN DÓLAR), de la Compañía de Transporte Contrashu C.A.

SEGUNDA. Las partes convienen como justo precio en materia de este traspaso la cantidad arriba descrita cuyo valor sea cancelado de contado.

TERCERO. El señor, **MIGUEL ORLANDO DURANGO MOREJON**, se compromete a legalizar el traspaso ante la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrashu C.A, que fue realizada el 10 de Noviembre del 2015, así mismo se compromete a cumplir con las obligaciones que le corresponde con la Compañía.

CUARTO. El señor, **CORNEJO OBANDO FRANCISCO MANUEL**, declara que recibe el valor constante en la cláusula segunda a su entera satisfacción, así mismo declaro que sobre el traspaso no pesan ningún gravamen ni impedimentos para su venta.

QUINTO. Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada en la Junta General de Accionistas del 10 de Noviembre del 2015, con un total de 1500 Acciones. Por lo tanto no habrá reclamo alguno en lo posterior a partir de la firma del presente traspaso.

Para constancia de lo estipulado firman las partes que intervienen.

Sr. Miguel Orlando Durango Morejon
CEDENTE



Sr. Cornejo Obandó Francisco Manuel
CESIONARIO

En la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios a los 10 días del mes de Noviembre del 2015, en la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrashu C.A, se procede a celebrar la presente **ACTA DE TRASPASO DE ACCIONES**, siendo aceptada por mayoría unánime.

Sr. Walter Rene Vasquez Paladines.
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONTRASHU C.A**

Sr. Mocha Mocha Augusto Hernando
**SECRETARIO DE AA.CC
CONTRASHU C.A**

**DIR. AV. UNIDAD NACIONAL S/N Y PABLO MILANÉS
TEL. 062-839-066 CEL. 0939406485
contrashu@hotmail.com**

Shushufindi, 23 de Noviembre de 2015

COMPAÑÍA "CONTRASHU" C.A.

ATTN: VASQUEZ PALADINES WALTER RENÉ
Gerente

REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en nuestra calidad de accionistas de la Compañía "CONTRASHU" C.A., hemos procedido a transferir la cantidad de 1 acción de 1 dólar de la siguiente manera.

CEDENTE: FRANCO SALAZAR CLAUDIANO JUAN JOSÉ Y ROSA RUTH QUITAMA CHILES

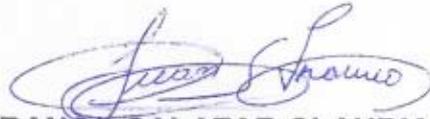
CESIONARIO: JAVIER FEDERICO MANZABA MACIAS

ACCIONES: 1

Particular que pongo en su conocimiento a fin de que se sirva inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar a las entidades pertinentes.

Firmamos conjuntamente cedente y cesionario

Atentamente,



FRANCO SALAZAR CLAUDIANO JUAN JOSÉ
C.C. 040055155-2
CEDENTE



ROSA RUTH QUITAMA CHILES
C.C. 040074225-0
CEDENTE



JAVIER FEDERICO MANZABA MACIAS
C.C. 070228503-2
CESIONARIO